

Resolución del Director General de E.P.E Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE) M.P por la que se designan suplentes de la Comisión Técnica de Valoración del programa de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea-NexGenerationEU.

La Orden TED/807/2023, de 17 de julio, establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia –financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU.

El artículo 16.4 establece y regula una Comisión Técnica de Valoración como órgano colegiado competente para evaluar las ayudas, en los términos previstos en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre. Se prevé que, en caso de ausencia, enfermedad y, en general, cuando concurran alguna causa justificada, cualquiera de los miembros titulares de la Comisión Técnica de Valoración podrá ser sustituido por suplentes que designe la persona titular de la Dirección General del IDAE, a propuesta de la persona titular del órgano o dirección al que pertenezcan, mediante resolución que se publicará en la página web del IDAE.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 858/2024, de 27 de agosto, se nombra Director General de Planificación y Coordinación Energética a la persona titular de la Dirección de Energías Renovables y Mercado Eléctrico de este Instituto quien, siendo titular de dicha Dirección, fue sustituido por la persona titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables para poder ostentar la presidencia de la Comisión Técnica de Valoración anteriormente citada, como suplente, a su vez, de la persona titular de la Subdirección General de Prospectiva, Estrategia y Normativa en materia de energía de la Secretaría de Estado de Energía; debiendo, por tanto, procederse a la designación de nuevos suplentes, como consecuencia de la sustitución que debe realizarse en este momento por razón de dicho nombramiento.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.4 de las bases reguladoras aprobadas por Orden TED/807/2023, de 17 de julio,

RESUELVO

Primero. A propuesta de la Subdirección General de Prospectiva Estrategia y Normativa en materia de energía de la Secretaría de Estado de Energía, designar como nuevo suplente del Presidente de la Comisión Técnica de Valoración del programa de ayudas a proyectos innovadores de almacenamiento energético, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea-NexGenerationEU-, cuyas bases reguladoras fueron aprobadas por la Orden TED/807/2023, de 17 de julio, a la persona titular de la jefatura del Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables de este Instituto.

Segundo. Designar como nuevo suplente y miembro de la citada Comisión Técnica de Valoración, en sustitución de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables, quien a su vez sustituía y suplía a la persona titular de la Dirección de Energías Renovables y Mercado Eléctrico, a la responsable del

área de Integración de Renovables y Transición Energética en Islas del Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables de este Instituto

Tercero. Designar como nuevo suplente y secretaria de la citada Comisión Técnica de Valoración, en sustitución de la responsable del área de Integración de Renovables y Transición Energética en Islas del Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables de este Instituto, a técnica nivel T1c del Departamento de Gestión de la Demanda e Integración de Renovables de este Instituto.

Cuarto. La presente resolución surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación en la página web de este Instituto.

Quinto. Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del IDAE.

Fecha: fecha de firma electrónica

Fdo.: Joan Groizard Payeras